ECUADOR

Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y Respuesta a la Violencia Basada en Género

Ene - Jun 2022

La prevención, mitigación de riesgos y respuesta a la Violencia basada en género (VBG) son tres acciones clave de ACNUR para luchar contra esta forma de violencia y proteger a las sobrevivientes que se han desplazado forzosamente buscando protección en Ecuador. En prevención, ACNUR ha fortalecido las capacidades de 1,815 Personas de Interés (PDI) y de la comunidad de acogida, que han asumido un rol de vocería y orientación sobre cómo prevenir la VBG en sus comunidades. En mitigación de riesgos, 602 personas de instituciones públicas han sido sensibilizadas en VBG y capacitadas para asegurar servicios y espacios seguros para las sobrevivientes. Como medidas de respuesta, ACNUR y sus socios han garantizado espacios seguros a 57 PDI sobrevivientes de VBG, y 608 accedieron a servicios especializados, 828 personas de interés fueron identificadas como sobrevivientes de las cuales el 83% corresponde a población femenina. En el primer semestre del año, ACNUR y sus socios han provisto de asistencia integral y especializada a 984 personas de interés identificadas como sobrevivientes de violencia basada en género, mientras que 221 sobrevivientes han accedido a servicios de acogimiento emergente en casas de protección, evitando de esta manera que se produzcan mayores riesgos a su integridad. En su mayoría, el número de sobrevivientes son mujeres y personas LGBTIQ+. La respuesta que se brinda consiste en garantizar planes de acción inmediatos y ajustados a las necesidades particulares de las sobrevivientes a través de acompañamiento desde el área de trabajo social y servicios de apoyo psicológico, asesoría legal, y protección física en albergues especializados dentro del ciclo de la gestión de casos.

Además, el compromiso de ACNUR y sus socios ha permitido alcanzar a 2,508 personas de instituciones públicas y otros aliados clave a través de procesos de formación para abordar de manera integral la violencia de género y reducirla, así como fortalecer la provisión y acceso a servicios públicos para la población de interés. Se ha capacitado a personal de instituciones públicas que tienen un rol clave en la respuesta a la VBG, entre otras, la Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Defensa, municipios y otros entes que forman parte del sistema nacional de protección de derechos. Además, 4,031 personas de interés y de la comunidad de acogida han sido parte de procesos formativos sobre derechos humanos, igualdad de género, prevención, mitigación de riesgos y respuesta a la VBG, y uso de herramientas comunitarias de protección para víctimas y sobrevivientes de violencia de género. Se destaca la consolidación de una Red Nacional de Defensores Comunitarios Legales para casos de VBG.

ACNUR y sus socios han realizado un total de 649 evaluaciones del interés superior, que incluyen casos de no acompañados, separados y en situación de riesgo (violencia, trabajo infantil, mendicidad, entro otras). Esta evaluación es una herramienta fundamental en la gestión de casos y la búsqueda de respuestas de protección y soluciones para los niños, niñas y adolescentes. Se ha logrado vincular a niños/as y adolescentes no acompañados a modalidades de cuidado alternativo (283), pero el reto para tener una respuesta integral sigue vigente, en términos de los niveles de identificación de estos perfiles. En el proceso de acompañamiento y fortalecimiento al MIES para la respuesta a las poblaciones en movilidad humana y específicamente a niñas, niños y adolescentes, se ha iniciado el pilotaje de la articulación de servicios a través del programa de Ciudades de Acogida, que incluye la aplicación del protocolo interno del MIES para la atención a NNA, con las redes y servicios de otras organizaciones del Estado, sociedad civil y humanitarias, que atienden a estos perfiles de poblaciones. El proceso ha iniciado con un acercamiento a los niveles locales en Quito, Ambato y Manta, y capacitación a los funcionarios de los servicios. Por otro lado, el proceso de regulación migratoria para personas venezolanas lanzado por el Gobierno del Ecuador y que iniciará en septiembre, implica varios retos para garantizar que niñas, niños y adolescentes no acompañados y separados accedan al proceso, por lo que se ha trabajado de cerca con el MIES para desarrollar la normativa secundaria necesaria para que el proceso de regulación en niños y niñas se lleve con éxito.

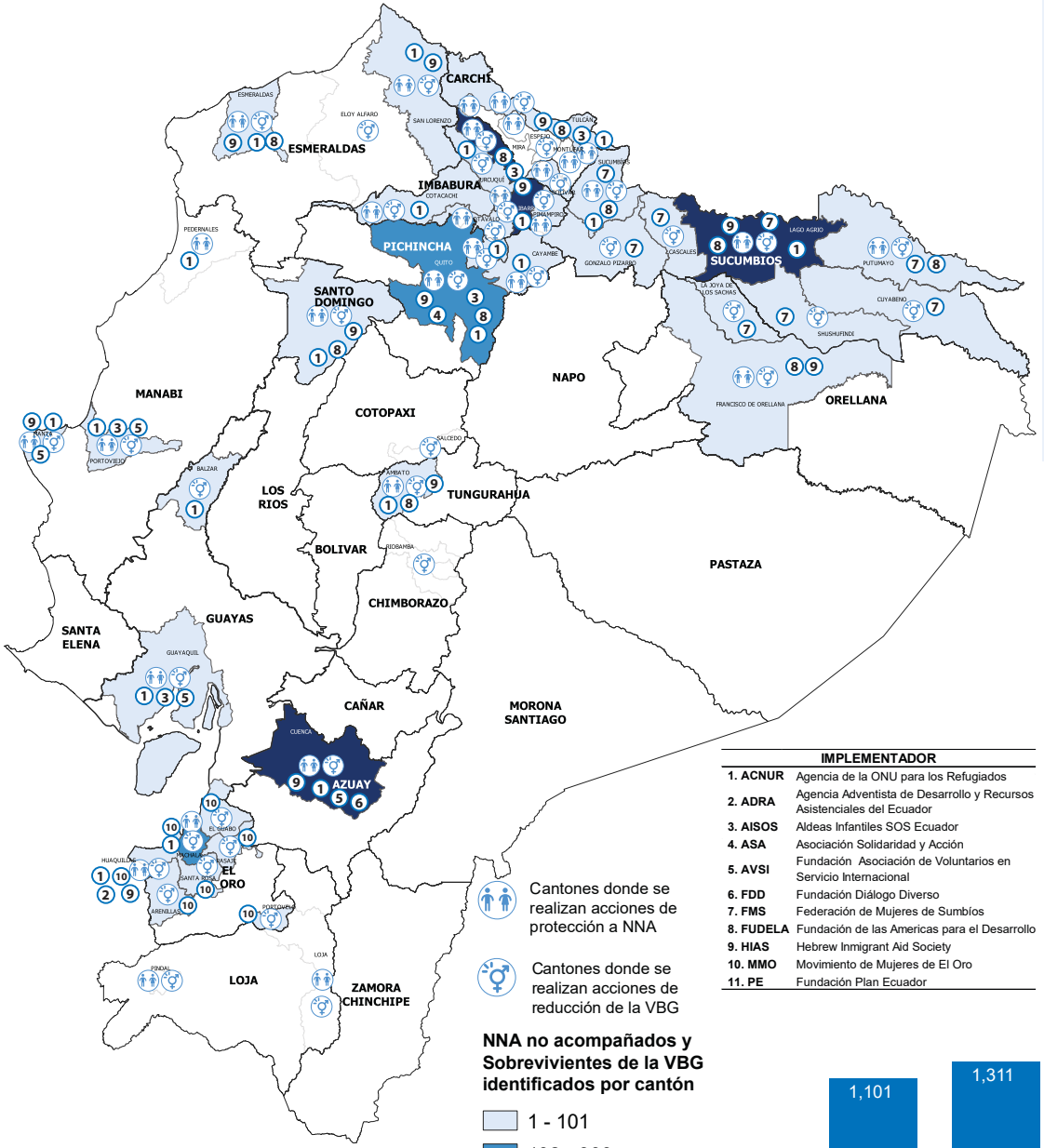

IMPLEMENTADOR	
1. ACNUR	Agencia de la ONU para los Refugiados
2. ADRA	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales del Ecuador
3. AISOS	Aldeas Infantiles SOS Ecuador
4. ASA	Asociación Solidaridad y Acción
5. AVSI	Fundación Asociación de Voluntarios en Servicio Internacional
6. FDD	Fundación Diálogo Diverso
7. FMS	Federación de Mujeres de Sumbíos
8. FUDELA	Fundación de las Americas para el Desarrollo
9. HIAS	Hebrew Inmigrant Aid Society
10. MMO	Movimiento de Mujeres de El Oro
11. PE	Fundación Plan Ecuador

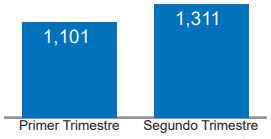

Respuesta a la Violencia Basada en Género

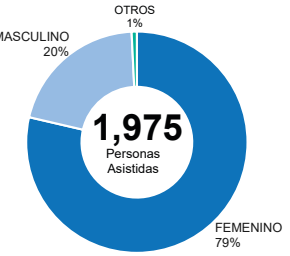

984
No. of Personas de Interés que han accedido a servicios ante la VBG

2,508
Personas de instituciones capacitadas

221
Sobrevivientes de la VBG que admitidas en casas de acogida para su protección

4,031
Personas de interés y de la comunidad de acogida capacitadas

Protección a Niños, Niñas y Adolescentes

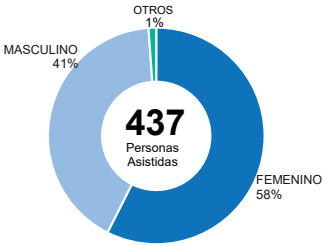

NNA no acompañados / separados identificados desagregados por grupos etarios

283
NNA no acompañados y separados que tienen acceso a modalidades de cuidado alternativo

26
Intervenciones de incidencia realizadas

649
Evalucaciones de interés superior

1,847
Personas de instituciones capacitadas

2,560
Personas de interés y de la comunidad de acogida capacitadas